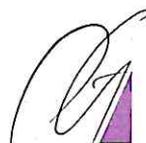


**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS**

**ANUALES PYMES**

**EJERCICIO 2023**

**SUMINISTROS DE  
AGUA LA OLIVA, S.A.**



**OSCAR GUTIÉRREZ & ASOCIADOS**

**SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA, SA**  
**2023**

**INDICE**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

**Cuentas Anuales Pymes**

- Balance de Situación Pyme
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pyme
- Memoria Pyme



INFORME sobre la Auditoría realizada de las Cuentas Anuales Pymes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023, de la Entidad SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA, SA, con domicilio en la c/ Planta potabilizadora, sita en el Lago Bristol, Corralejo, La Oliva emitido por OSCAR GUTIERREZ & ASOCIADOS-AUDITORES, S.L.P., Sociedad inscrita con el número 526 en el Registro Especial de Sociedades de Auditores del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, y con el número S-1095 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.).

En su nombre y representación, Alejandro Gutiérrez León, ROAC nº 18508. Socio-director.

Por encargo del Consejo de Administración de SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA, SA

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de junio de 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

Al Socio Único de la SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA, SA. Por encargo del Consejo de Administración

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales pymes de la SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA, SA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos pyme), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamentos de la opinión con salvedades**

La entidad, en su condición de sociedad mercantil local, presta servicios públicos de competencia municipal, desarrollando su actividad en instalaciones sitas en terrenos propiedad del socio único, el Ilustrísimo Ayuntamiento de La Oliva. No hemos podido verificar la documentación referida a la cesión de dichas competencias municipales, ni el cumplimiento de los requisitos legales al respecto, ni la documentación referida a la cesión de los referidos terrenos municipales.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

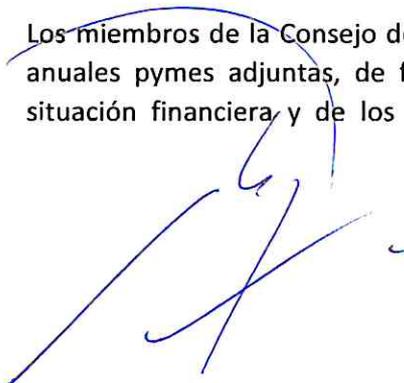
#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### **Responsabilidad de los miembros de la Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales pymes**

Los miembros de la Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco



normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, los miembros de la Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymes.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Fdo. Alejandro Gutiérrez León - ROAC nº 18508  
OSCAR GUTIERREZ & ASOCIADOS – AUDITORES, SLP – ROAC nº S-1095  
Domingo Doreste, 17- 2ªA – 35001 Las Palmas GC

En Las Palmas de Gran Canaria a 10 de junio de 2024



## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales pymes.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A35135789</span>		<b>UNIDAD (1)</b> Euros <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 40px; text-align: center;">09001</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 20px; text-align: center;">✓</span>
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		2.928.766,47	4.447.788,82
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		11,80	243,56
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>		2.765.391,17	3.173.064,77
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		77.902,39	477.902,39
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>		85.461,11	796.578,10
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		6.474.867,33	4.992.479,94
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>		25.676,41	19.366,06
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>		487.638,96	1.143.397,32
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>		421.571,18	471.288,15
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12381</b>			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12382</b>		421.571,18	471.288,15
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>			
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>		66.067,78	672.109,17
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>			
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		413.946,92	4.746,92
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>			
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>		5.547.605,04	3.824.969,64
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		9.403.633,80	9.440.268,76

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A35135789

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>	8.513.066,98	9.008.350,20
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>	8.196.369,76	8.551.315,96
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>	300.506,05	300.506,05
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>	300.506,05	300.506,05
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>		
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>		
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>	7.172.476,72	8.030.290,96
1. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>		
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>	7.172.476,72	8.030.290,96
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>		
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>	-242.223,76	-242.223,76
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>		
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>	965.610,75	462.742,71
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>		
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>		
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>	316.697,22	457.034,24
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>	40.870,31	8.013,60
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>		
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>	40.870,31	8.013,60
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>		
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>		
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>	40.870,31	8.013,60
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>		
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>		
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A35135789</span>	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <u>SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA</u>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	849.696,51	423.904,96
<b>I. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		
<b>II. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	11.568,75	11.609,35
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	11.568,75	11.609,35
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	291.397,13	214.068,95
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b> .....	<b>32500</b>	546.730,63	198.226,66
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	48.873,67	2.670,77
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>		
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>	48.873,67	2.670,77
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	497.856,96	195.555,89
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.</b> .....	<b>32600</b>		
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo.</b> .....	<b>32700</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	9.403.633,80	9.440.268,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

NIF: A35135789

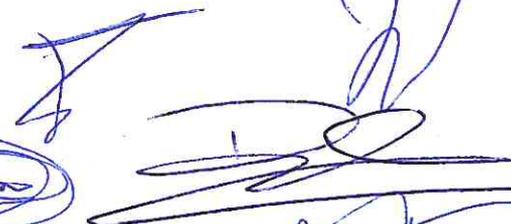
DENOMINACIÓN SOCIAL:

SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		3.228.499,67	3.015.060,03
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400		-209.462,08	-39.754,42
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		101.117,33	73.249,10
6. Gastos de personal .....	40600		-608.859,00	-615.692,18
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-1.272.305,74	-1.490.066,12
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-409.578,97	-405.465,79
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		140.337,02	140.337,02
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			-275.147,93
12. Otros resultados .....	41300		-11.904,00	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>		<b>957.844,23</b>	<b>402.519,71</b>
13. Ingresos financieros .....	41400		5.774,74	20.773,45
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490		5.774,74	20.773,45
14. Gastos financieros .....	41500		-5.333,97	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		9.200,00	
16. Diferencias de cambio .....	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>		<b>9.640,77</b>	<b>20.773,45</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>967.485,00</b>	<b>423.293,16</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-1.874,25	39.449,55
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>		<b>965.610,75</b>	<b>462.742,71</b>









(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES  
INMOBILIARIAS

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

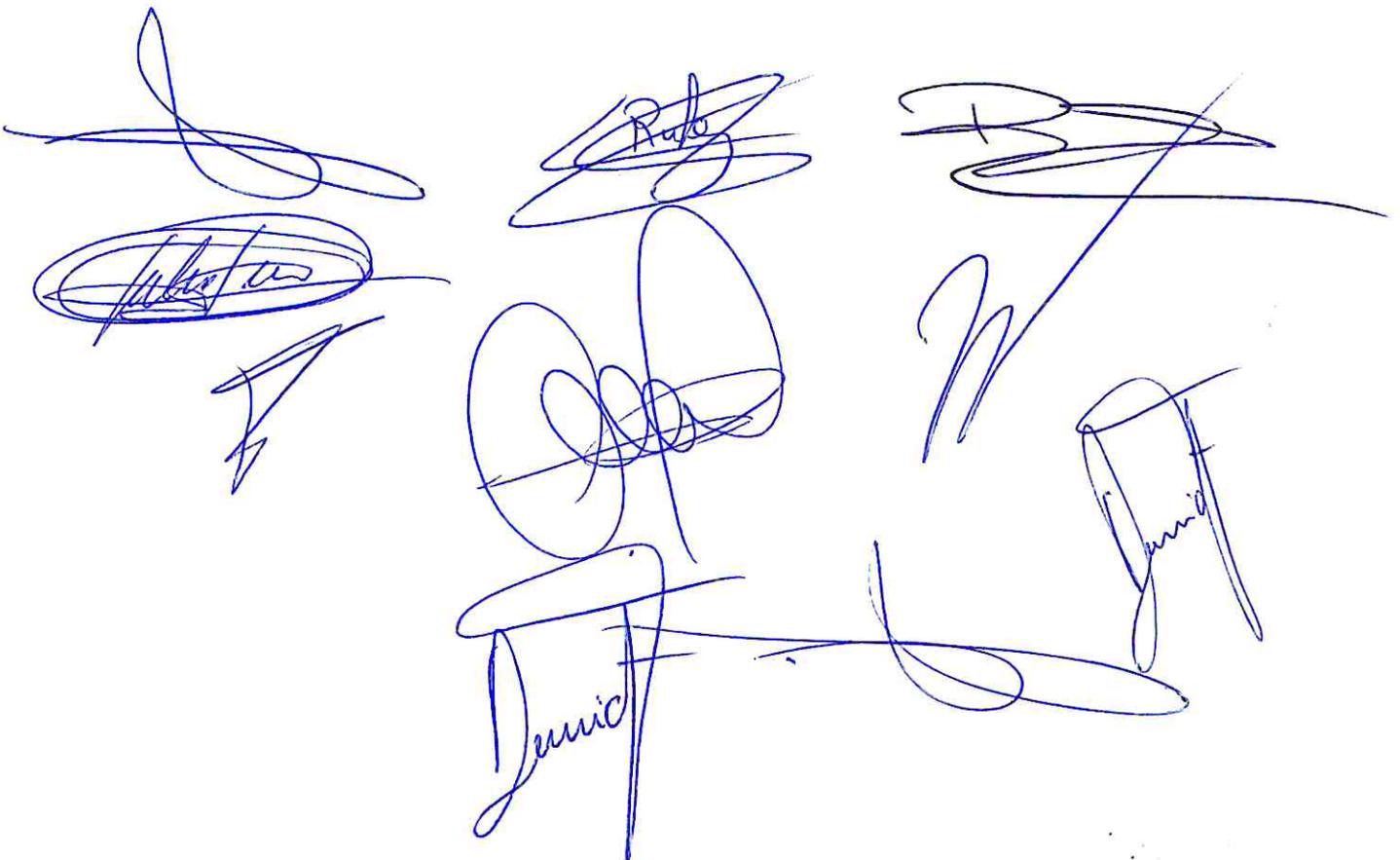
06 - PASIVOS FINANCIEROS

07 - FONDOS PROPIOS

08 - SITUACIÓN FISCAL

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10 - OTRA INFORMACIÓN



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Rubo', 'Juanic', and 'Juanic'.

**01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La sociedad SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA S.A., con C.I.F. A-35135789, a la que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1988 y tiene su domicilio social y fiscal en LAGO BRISTOL, P. POTABILIZADORA S/N, 35660, LA OLIVA, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima.

**ACTIVIDAD:**

La Sociedad tiene como actividad principal:

- DESALACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
- GESTIÓN DE RECIBOS DE ALCANTARILLADO PUBLICO
- Según consta en la escritura de constitución, la sociedad tiene como objeto social la adquisición de sistemas de producción y depuración de agua, la producción de esta y la distribución de la misma destinada al abastecimiento de urbanizaciones turística sitas en al término municipal de La Oliva, así como también, en la medida que lo necesitara, a viviendas y locales en general de dicho municipio.

**DATOS REGISTRALES:**

La Sociedad está inscrita en el Registro PUERTO DEL ROSARIO 2 MERCANTIL, tomo: 16, libro: 0, sección: 0, folio: 109, hoja: IF768, inscripción: con fecha 30/01/1988.

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

**2. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

**4. Comparación de la información:**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.



6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

En particular, la Entidad ha ajustado el saldo registrado en el epígrafe de activos por impuesto diferido un crédito fiscal correspondiente a los derechos por deducciones fiscales pendientes de aplicar, por importe de 709.242,74, que debido a la aplicación de otros beneficios fiscales, -bonificación del 99 por ciento de la parte de cuota íntegra por rentas derivadas de la prestación de servicios públicos, artículo 34 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades-, no es previsible su recuperabilidad, y su contrapartida, minorando el patrimonio neto del balance en dicho importe.

Además, la Entidad ha ajustado el saldo registrado en el epígrafe 3 del activo Otros deudores "Ayuntamiento de la Oliva", por importe de 516.730,55 euros dado que dicho derecho no se encuentra reconocido en la Contabilidad Municipal del Ayuntamiento de La Oliva, al cierre del ejercicio, y su contrapartida, minorando el patrimonio neto del balance en dicho importe.

No se han detectado otros errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

**03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil que se han considerado que son de 3 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

**2. Inmovilizado material:**

a) Coste:



# MEMORIA 2023 (PYMES)

## SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

A35135789

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de Vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Edificios y construcciones	33,33
Instalaciones técnicas	14,28
Instalaciones técnicas	10
Maquinarias	12,5
Maquinarias	10
Maquinarias	8,33
Otras Instalaciones	25
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro Inmovilizado	20
Otro Inmovilizado	10
Otro Inmovilizado	6

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

### c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

**3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

**5. Activos financieros y pasivos financieros:**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito) incluidos los

surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

**5.1) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:**

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

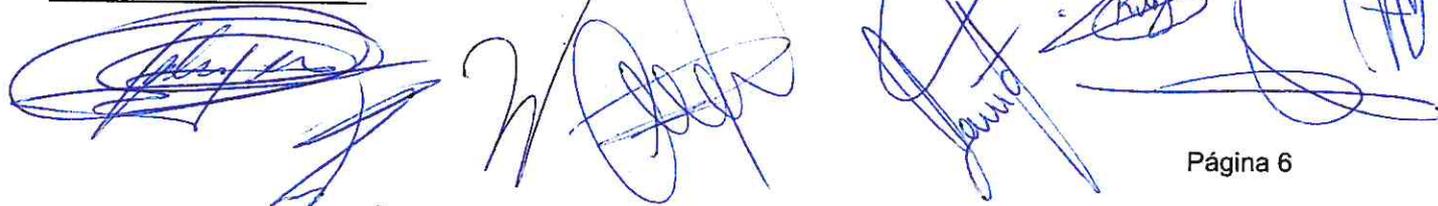
En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste



Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

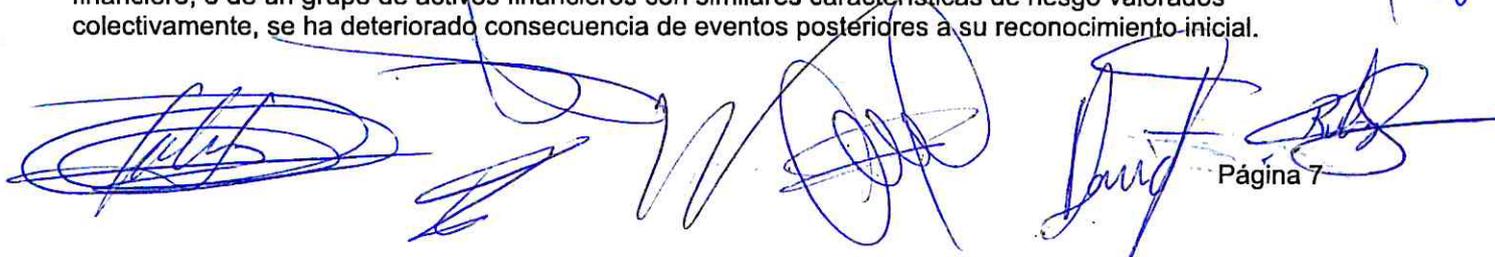
No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

#### Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

#### **5.2) Correcciones valorativas por deterioro:**

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.



Página 7

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

**5.3) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:**

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

**5.4) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:**

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

**5.5) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:**

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba



# MEMORIA 2023 (PYMES)

## SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

A35135789

calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### **6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:**

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

### **7. Existencias:**

La valoración de las existencias:

- Productos químicos para el tratamiento del agua para su consumo. Por el precio de adquisición.
- Agua producida y almacenada por el valor de coste.

### **8. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **9. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

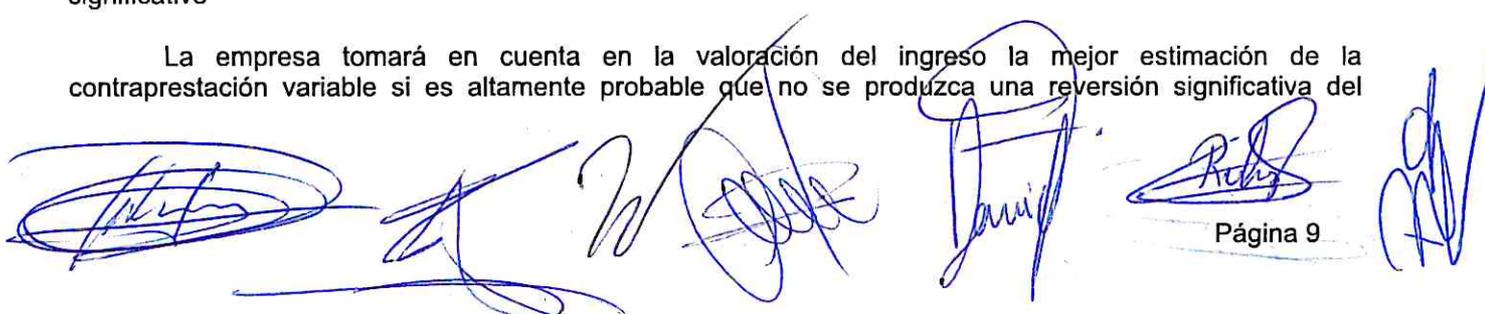
Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del



# MEMORIA 2023 (PYMES)

## SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

A35135789

importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

### 11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

### 13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### 14. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del PGC PYME.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre

# MEMORIA 2023 (PYMES)

## SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

**A35135789**

las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

### **04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	46.668,70	46.159,86
(+) Entradas		508,84
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	46.668,70	46.668,70

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	46.425,14	45.138,58
(+) Aumento por dotaciones	231,76	1.286,56
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	46.656,90	46.425,14

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	14.199.133,24	14.749.687,12
(+) Entradas	1.673,61	274.054,82
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		824.608,70
SALDO FINAL BRUTO	14.200.806,85	14.199.133,24

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL BRUTO	11.026.068,47	10.986.416,49
(+) Aumento por dotaciones	409.347,21	404.179,23
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		

Página 11

**MEMORIA 2023 (PYMES)**  
**SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA**

**A35135789**

(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		364.527,25
SALDO FINAL BRUTO	11.435.415,68	11.026.068,47

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2023	Importe 2022
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
-------------------------------------	-------------

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

**05 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

**MEMORIA 2023 (PYMES)**  
**SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA**

**A35135789**

<b>Valores representativos de deuda Ip</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

<b>Créditos, derivados y otros Ip</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL	477.902,39	477.902,39
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	400.000,00	
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	77.902,39	477.902,39

<b>Total activos financieros Ip</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
SALDO INICIAL	477.902,39	477.902,39
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	400.000,00	
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	77.902,39	477.902,39

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Act. mantenidos a negociar</b>
<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Act. mantenidos a negociar</b>

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

**06 - PASIVOS FINANCIEROS**

# MEMORIA 2023 (PYMES)

## SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

**A35135789**

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	11.598,75					40.870,31	52.469,06
Deudas con emp.grupo y asociadas	291.397,13						291.397,13
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	514.572,89						514.572,89
Proveedores	48.873,67						48.873,67
Otros acreeedores	465.699,22						465.699,22
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>817.568,77</b>					<b>40.870,31</b>	<b>858.439,08</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

### 07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

### 08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** Se detalla en la siguiente tabla el gasto por impuesto sobre beneficio:

Resultado contable	965.610,75
Base Imponible	967.485,00
Cuota Íntegra	241.871,25
Bonificación: (Art. 34 L 27/2014)	238.988,66
Resultado	2.882,59

2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

- NO HAY CREDITO POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS.

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Importe 2022
-----------------------------------	------------	--------------

3. **Deducción por inversión de beneficios:** a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por

# MEMORIA 2023 (PYMES)

## SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

A35135789

inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

-No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

-No hay reserva indisponible dotada

4. Tabla fiscalidad reservas. -

RESERVAS DE INVERSIÓN EN CANARIAS						OTRA INF. FISCAL					
AÑO	DOT.	REDUCC.	INVER.	INV. PTE	RIC PTE.	O. RES.	PALBONA	RCPAI	RCA	RCP	COMP. PERDIDAS
2017						1.236.139,25 €		97.491,12 €	97.491,12 €		
2018						1.469.734,99 €	552.734,14 €				
2019						1.461.414,16 €	446.857,09 €				
2020						447.968,53 €	257.947,81 €				
2021						686.434,31 €	284.063,42 €				
2022						462.742,71 €	282.838,92 €				
2023						965.610,75 €					

### 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. El único socio de la empresa es el Ayuntamiento de La Oliva. -

- EL SUELO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES Y POR TANTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD ESTA CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA. -

- TAMBIEN ESTAN CEDIDOS LOS TERRENOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS DEPOSITOS GENERALES, TODOS ELLOS PERFECTAMENTE DELIMITADOS EN SU CONTORNO.

2. Las operaciones con partes vinculadas, se detalla a continuación en los apartados A) y B).

El servicio de alcantarillado, realizado por la empresa como un servicio al Ayuntamiento, se establece por el mismo un canon del 1,5 % a cobrar por la empresa del total facturado por la prestación del servicio. Este importe se detalla por separado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la cuenta 700.00.006

A) AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA DEUDOR. - El socio único, Ayuntamiento de La Oliva, realiza operaciones con la empresa, las derivadas del servicio, como cliente de la misma, por la venta de agua con un saldo al final del ejercicio por importe de: 23.588,11 € (430.00.111); y también arrastra las siguientes que se detallan:

- 440.00.101 Ayto. de La Oliva (Canaragua) por importe de 60.932,68 €; Esto se corresponde con los intereses de las operaciones vinculadas no satisfechos en su momento más los intereses que se generan cada año.

B) AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA ACREEDOR. - Movimiento de la cuenta de servicio de alcantarillado, el saldo acreedor nos muestra los importes pendientes de abonar al Ayuntamiento.

Meses	Debe	Haber	Saldo
-------	------	-------	-------

27 28

**MEMORIA 2023 (PYMES)**  
**SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA** **A35135789**

<i>SALDO INICIAL</i>		214.068,95	-214.068,95
Enero	74.248,56	11,44	-139.831,83
Febrero	63.406,37	67.127,85	-143.553,31
Marzo	79.594,48	68.198,29	-132.157,12
Abril	67.829,93	66.953,32	-131.280,51
Mayo	70.815,94	81.571,58	-142.036,15
Junio	69.083,12	72.751,00	-145.704,03
Julio	82.167,00	77.111,83	-140.648,86
Agosto	1.278,76	80.051,39	-219.421,49
Septiembre	155.220,41	83.146,96	-147.348,04
Octubre	84.149,91	82.712,83	-145.910,96
Noviembre	85.822,95	73.089,75	-133.177,76
Diciembre	1.213,02	159.432,39	-291.397,13
<i>SALDO FINAL</i>	834.830,45	1.126.227,58	-291.397,13

3. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

- NO HAY PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN QUE EJERZA ESTA FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD.

4. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

- NO SE REMUNERA, POR ESTABLECER LOS ESTATUTOS LA GRATUIDAD DEL MISMO.

5. Presidente del consejo de administración:

- DON JULIO MANUEL SANTANA DE AGUSTIN

6. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su no participación o desempeño de cargos en otras sociedades.

**10 - OTRA INFORMACIÓN**

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e int.	1	1
Empleados contables y adm. Y otros	3	3
Comerciales, vendedores y simi.		
Resto de personal cualificado	13	13
Ocupaciones elementales	1	1
Total empleo medio	18	18

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance:

3. SUBVENCIONES RECIBIDAS:

Se detallan en esta tabla las subvenciones que se aplican en el ejercicio:

# MEMORIA 2023 (PYMES)

## SUMINISTROS DE AGUA LA OLIVA SA

A35135789

Cuenta	Descripción	Ejercicio	ADMINISTRACIÓN	ENTE	ORGANISMO
74000000	SUBVENCIONES OFICIA.EXPLOTA.	98.143,57	C.AUTONOMA	C. TRANSICIÓN ECOLOGICA	D. GRAL ORDE. TERRI Y AGUAS
74600800	IDAE LA OLIVA II	6.490,87	ESTATAL	MINIS DE ENERGIA TURISMO Y A.D.	I.D.A.E.
74600801	IDAE LA OLIVA III	4.553,50	ESTATAL	MINIS DE ENERGIA TURISMO Y A.D.	I.D.A.E.
74601300	PO FEDER CANARIAS LA OLIVA V	83.683,35	C.AUTONOMA	C. ECONOMIA HACIENDA Y S.	PO FEDER CANARIAS
74601301	PO FEDER CANARIAS LA OLIVA IV	45.609,30	C.AUTONOMA	C. ECONOMIA HACIENDA Y S.	PO FEDER CANARIAS

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right.

